

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIRIS S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de marzo del año 2016, a las doce horas, en las instalaciones de la compañía ubicadas en el kilómetro 5.5 de la vía Durán Babahoyo, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía LIRIS S.A., con la asistencia de la totalidad del capital social de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas que son:

1. La compañía GLOBAL AGRI FUND LIMITED, por intermedio de su Apoderado Andrés Eduardo Dassum Illingworth, propietaria de 6'142.582 acciones;
2. El señor ANTONIO JOSÉ SAAB ADUM, por sus propios derechos, propietario de 57.418 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

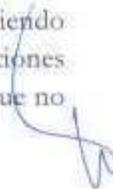
Preside la sesión el señor licenciado Antonio Manuel Saab Chedraui, en calidad de Presidente de la compañía. Actúa como secretario el Gerente General de la compañía, señor ingeniero Antonio José Saab Adum.

El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, en virtud de lo cual éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, dejando expresa constancia que, para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum legal, el Presidente Ad – Hoc declara legalmente instalada la Junta General y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente orden del día que es:

1. Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance, estados financieros auditados, y los informes del Gerente General y Comisario acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio fiscal 2015.
2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.
3. Designación del Comisario por el ejercicio económico 2016.

El Presidente dispone que la junta delibere sobre el **primer punto del orden del día**. Se le concede la palabra a la Comisaria de la compañía quien se encuentra presente, procediendo a dar lectura a su informe como Comisario, destacando que las cuentas, balances y gestiones de la compañía, se han llevado de conformidad con las normas contables vigentes y que no existe observación que afecte la situación financiera de la empresa.



A continuación, se pone a consideración de los accionistas y se da lectura en alta voz a los informes de la Comisaria y el informe del Gerente General, así como las cuentas, el balance y los estados financieros auditados correspondientes al año 2015. Luego de su examen, la Junta General de Accionistas con el voto favorable de todos sus miembros, pero con la abstención del señor ingeniero Antonio José Saab Adum por ser administrador, **aprueban las cuentas, balance, estados financieros auditados, el informe de Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2015.**

A continuación, el Presidente dispone que se pase a conocer el segundo punto del orden del día, que es el de conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales. Al respecto, y luego de breves deliberaciones, con la abstención del señor ingeniero Antonio Saab Adum, se aprueba por unanimidad la siguiente resolución:

1. Aprobar que la utilidad de la empresa por el ejercicio económico del año 2015 fue de USD \$ 992.661,44.
2. De la utilidad determinada en el numeral anterior, le corresponde a los trabajadores por su participación la cantidad de USD \$ 148.899,22
3. Como consecuencia de las utilidades causadas, el impuesto a la renta asciende a la suma de USD \$ 541.060,96
4. Del saldo de las utilidades, queda la cantidad de USD \$ 302.701,27 de cuyo valor USD\$ 302.701,27 y el 10% para la Reserva Legal. El remanente formará parte del fondo o cuenta de utilidades no distribuidas a los accionistas.

La Junta procede a tratar el último punto del orden del día, que es la designación del Comisario para el año 2016, se mociona que se reelija a la CPA Yira Elizabeth Micles Micles, lo que es aprobado de forma unánime por los accionistas presentes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone que se haga un receso a fin de que se redacte el Acta correspondiente, hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas detalladas al comienzo, las mismas que la aprueban por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual la firman. El Presidente da por terminada la sesión a las 12h45. Firma) Antonio José Saab Adum, Gerente General LIRIS S.A.; Firma) Antonio Manuel Saab Chedraui, Presidente; Firma) Antonio José Saab Adum, Accionista; Firma) Andrés Eduardo Dassum Illingworth, por Global Agri Fund Limited, Accionista.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la compañía. -

Guayaquil, 28 de marzo, de 2016

Antonio José Saab Adum  
Gerente General Secretario de la Sesión